BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	**AREA DE PARTICIPACIÓN – ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN**				
FECHA:	06 de febrero 2024	**Virtual:**		**Presencial:** x	**(En caso de ser presencial):** OFICINA DEL DESPACHO
OBJETO DE LA REUNIÓN:	COMITÉ EXTRAORDINARIO SE MANA LOCAL DE JUVENTUD EN FONTIBON				
HORA DE INICIO:	2:00 PM		**HORA DE FINALIZACIÓN:**	3:36 PM	
ASISTENTES:					

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Carolina Cano			X						X	**FDL – Participación**			
Miguel González			X						X	**FDL -Planeación**			
Angela Maria Diaz			X						X	**FDL – Participación**			
Charly Cortes													
Tatiana Parra										**Consejo Juventud**			
Suly Paola Contreras Cruz			X						X	**FDLF – Riesgos**			
Yesely Cubillos			X						X	**SDIS – Juventud**			
Alexander Hernández			X						X	**FDL -Planeación**			
Mauricio Castañeda										**Operador – Cordinador**			

para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Bogotá 06 Febrero 2024

Siendo las 14:20hrs en la sala de juntas del despacho de la alcaldía local de Fontibón, se inicia reunión para realizar seguimiento al desarrollo y ejecución de la semana de juventud, de acuerdo con el contrato, reunión en la cual se cuenta con la presencia de:
Mauricio Castañeda, coordinador delegado por el operador.
Charlie Cortés, ingeniero de sonido.
Tatiana Parra, consejera juventud local de Fontibón.
Suly Contreras, referente de riesgos de la alcaldía local de Fontibón.
Yesely Cubillos gestora territorial de juventud, Secretaría distrital de integración social, subdirección para la juventud.
Carolina Cano, referente de participación del fondo de desarrollo local de Fontibón.
Alexander Hernández, coordinador del área de planeación de la alcaldía local de Fontibón.
Miguel Ángel González, profesional de planeación, alcaldía local de Fontibón.
Ángela María Díaz, referente de participación de la alcaldía local de Fontibón. Tienes la palabra.
A través de la conferencia se conectan las Señoritas Valentina y Laura consejeras de juventud de la localidad.
Para el desarrollo de la presente reunión se organizó el siguiente orden del día;
1) Informe por parte del operador
2) Reporte desde la alcaldía de los eventos ejecutados con un balance de los aspectos positivos y negativos, así como las solicitudes de terceros al fondo de desarrollo local.
3) Evento fiesta electrónica programado para el sábado 10 de febrero, así como el cumplimiento de los anexos técnicos y demás documentos precontractuales.
4) Escucharemos las propuestas y solicitudes de los líderes de la propuesta, así como del operador de lo que podamos modificar y ajustar para una mejor ejecución del mismo.

PRIMER PUNTO.
Informe de gestión por parte del operador

1. Quien indica se suscribieron 20 planillas de entrega de elementos cada una, relacionada por actividad o disciplina, así como los bonos de batalla Free Style
y, de acuerdo al cronograma realizado con anterioridad el Dia viernes, 2 de febrero se entregaron los elementos previstos a excepción de los bonos por concurso de conocimiento, por q no se desarrolló la dinámica; en dinero se utilizó un total de $ 1.424.750
sábado 3 de febrero No se entregaron los aerosoles a la persona del mural porque no se pudo pintar, así como 8 bonos de $100.000 cada uno en dinero se utilizó un total de $ 9.956.000

Domingo 4 de febrero se realizó la entrega de los elementos solicitados y aprobados en comité en las instalaciones de la alcaldía local a la Dra. Angela Díaz, el domingo se usaron $2.191.000 para un total en ejecución de dinero de $13.571.750

El restante del valor aprobado por parte de la alcaldía es de $12.434.000, teniendo en cuenta que dentro de ese valor está el rublo del salario para el coordinador, quedan $6.980.000 en artículos, elementos que se le solicitaron al operador.

se le solicita enviar la documentación necesaria con relación a los valores anteriores para ser anexada a la presente acta.

PUNTO DOS.
Por parte de Miguel González se socializa los comentarios de la comunidad y de organizaciones participantes en los eventos desarrollados quienes manifiestan ¨ los comentarios no han sido tan buenos con respecto a la ejecución de los eventos,

Mucha desorganización, los eventos no se están dando comunicar a las personas que realmente se contemplaron en el anexo técnico que se iban a ver beneficiado, lo de los bonos está generando mucho ruido porque el contrato se nos está desbordando en entregarle bonos a personas sin aparentemente ningún criterio. La alcaldía local de Fontibón no está teniendo ese control de los bonos de cómo se está haciendo la entrega y tampoco los criterios para la entrega de los mismos, esos bonos se lo entregan. A una persona a dos o la misma persona se puede llevar una serie de bono. Tal vez el evento ha podido estar más organizado es el que se desarrolló en el colegio Costa Rica, se les indica a los concejeros que como es de conocimiento de ellos alcaldía se rige a los lineamientos de uso del espacio público, así como de tiempos como cuando utilizamos espacios como la plaza fundacional y no se está cumpliendo y también no se están haciendo las mesas previas a ver quién es el encargado lo q a la vista de la comunidad los eventos salen Porque tiene que salir y no con la debida organización.
Existen muchas cosas por mejorar y no queremos en la primera versión que el evento caiga. existen quejas por pate de usuarios de las escuelas de formación deportiva que también han estado en procesos culturales, de gente que participa en los procesos culturales, de jóvenes de las barras futboleras que se han sentido en situaciones de inseguridad y maltrato, adultos mayores que también han pasaron el sábado anterior por la plaza fundacional, son varios mensajes y desde alcaldía local les queremos manifestar tanto al operador que finalmente son ellos quienes tienen que cumplir y es un objeto de unas obligaciones como a los promotores de la iniciativa, porque no se están acatando la misionalidad y lo que se debe hacer, es un llamado de atención para mirar punto por punto en especial con relación a un evento en especial que es la fiesta de electrónica que es el evento de cierre¨

lo que se busca con este comité es terminar una ejecución satisfactoria a los eventos que están pendientes por desarrollar.

PUNTO TRES
EVENTO FIESTA ELECTRONICA

Para esto por parte de alcaldía solicitamos la compañía a esta reunión de las personas encargadas y los coordinadores de gestión del riesgo para revisar la complejidad del evento y cumplir con lo requerido en el anexo técnico en cuanto a los permisos.

toma la vocería Tatiana Parra Concejera de juventud quien manifiesta: ¨Se tiene contemplado a seis artistas de la localidad. inicialmente se realizaría en casa cultura, pero lamentablemente empezaron las remodelaciones antes de la fecha de lo que nos habían comentado. Nosotros ubicamos un lugar que se llama AVATAR GASTRO BAR que, pues no solamente es un bar, sino también es un establecimiento donde se muestra arte, cultura y se han hecho actividades de danza, clases de música y demás, también manejan el tema cultural.
El establecimiento no lo prestan de 13:00hrs a 18:00hrs de la tarde para hacer la actividad de este sábado 10 febrero Teniendo en cuenta esto, ya se habló con la policía de prevención que estuvo ahí en el espacio, les dio las recomendaciones por parte de policía, que en este caso es retirar todas las botellas de licor, tapar las neveras que cuenten con logos de licor se les indica que ese día solamente pueden vender aguas, gaseosas, papas y cosas así. A este momento solo tenemos inconveniente con un documento que es el de derechos de autor, pero ellos vienen de nuevo hoy a terminar de subsanar eso. En cuanto al plan de emergencias yo lo hago llegar. el establecimiento cuenta su zona donde está la camilla, el botiquín reglamentario, las salidas cuenta con las puertas antipánico¨

Desde alcaldía sí tenemos que garantizar que, si es un evento público, cumpla con lo que dicta la norma, nosotros no nos la podemos saltar por hacer cualquier evento bien sea de la semana de la juventud u otro, también debemos aclarar que a lo que vinimos fue a darle cumplimiento al anexo técnico establecido. Se les detalla que sucede si el operador no cumple, dice ¨es importante mencionar que el apoyo se brindará desde la alcaldía local de Fontibón se dará una vez la instancia de participación presente la aprobación de los permisos en el comité operativo¨ por tal motivo se solicita el documento donde detalle cumple que todos los requisitos para poder desarrollar el evento en el lugar que ustedes aquí nos socializan.

A lo cual manifiesta Valentina

¨la alcaldía se debe tener un acta de donde la alcaldía nos aprobó el espacio, porque Diego Valero también lo aprobó. Yo he solicitado en varias ocasiones y oportunidades las actas de esta reunión de estas reuniones que hemos estado realizando, pero no se me han pasado, no nos las han compartido, entonces no tenemos ese papel donde digamos o donde ustedes nos aprueben, pero incluso los administradores del gastro bar, del restaurante. Tuvieron una reunión presidencial con Gabriela, con Ángela y las otras dos compañeras que han estado y han podido estar presencialmente en las reuniones donde se acordaron ciertos parámetros de seguridad para ese día. En ningún momento desde alcaldía nos solicitaron que sacáramos unos permisos de seguridad o si no, yo conociendo la norma de riesgo los hubiera empezado a solicitar, me parece triste que pues la alcaldía me esté poniendo peros donde los jóvenes no hemos sentido un acompañamiento pertinente para realmente cumplir¨

a lo cual Miguel Gonzales funcionario de la alcaldía responde: ¨yo creo que no se puede decir que no han tenido acompañamiento de la alcaldía, porque precisamente por eso formulamos un proceso de mínima cuantía, creo que nosotros tuvimos la voluntad de sacar adelante este proceso y destinar recursos para él, o sea, precisamente por ello acá se está tratando de unir voluntades haciendo un esfuerzo, mirar cómo se puede sacar el proceso de la mejor manera posible. Lo que yo creo que lo que a mí me preocupa es que hay varias cosas que de pronto en la idea inicial de la formulación no se contemplaron y que son importantes para llevar a cabo esta actividad, por ejemplo el tener conocimiento de cuál es el aforo real del lugar, cuantas personas están inscritas, cuantas personas están invitadas, poder tener la seguridad de contar con un brigadista, alguien de seguridad que tenga un control de ingreso y registro personal de los asistentes, eso no lo evidencio en el anexo técnico y tampoco en este momento se está contemplando.
Es realmente preocupante que un joven de 14 años eventualmente asista a una fiesta electrónica pueda terminar lesionado porque otra persona que ingrese un elemento cortopunzante. Eso preocupa. ¿Cómo explicamos adicionalmente a eso que el lugar que escogimos no tenga todos los documentos en regla para realizar este tipo de eventos? ¿Cómo le explico que el lugar donde se hizo el evento vende normalmente Lico? Por parte de alcaldía. Es difícil sostener esa propuesta¨
Por este mismo motivo solicito que reorganicemos, la actividad en un lugar que podamos llevar a cabo tratando de minimizar los riesgos eventuales, para la tranquilidad del consejo, del operador y del mismo fondo de desarrollo local de Fontibón.

A lo cual la consejera valentina manifiesta su descontento por la reorganización del evento faltando tan pocos días para la realización del mismo y con una publicación y/o divulgación de publicidad con la dirección del establecimiento presentado por los concejeros.

Por su parte la Funcionaria del área de riesgos Suly socializa que de acuerdo a la norma ¨La responsabilidad de los productores y empresarios de este tipo de eventos, realizar el análisis de riesgos permanentes de emergencias y contingencias, entonces no se definen los planes de acciones a implementar con el objetivo de prevenir la materialización de los peligros identificados, mitigarlos cuando estos se materialicen, En el evento en que los establecimientos de Comercio adelante una convocatoria abierta general y/o diferenciada para la presentación de espectáculos públicos se tendrá que pedir un permiso SUGA, cuando se desarrollan actividades de aglomeración de público que sean instituciones, comerciales, basales, congreso o aquellas que sean consecuencia de una invitación individual personalizada, consideradas de carácter privado o particular que trascienda del ámbito familiar, sea necesario tanto las acciones de registro de regulación y autorización a través de la 20 millas del sistema único de extrema aglomeraciones.¨
¨Los administradores y propietarios de los escenarios donde se desarrollan actividades de aglomeración de público son corresponsables de las actividades donde se ejecutan los predios administrativos o de su propiedad, y de esta manera se encuentran obligados a exigir a los empresarios y organizadores de este tipo de actividades la autorización emitida por la Secretaría distrital de gobierno para eventos de media o alta complejidad. Se insta a la sociedad civil para que verifique que el espectáculo público evento active al precio, está cumpla con la reglamentación, los permisos y la normatividad vigente relacionada con eventos de aglomeración público con el fin de eliminar y/o de minimizar al máximo de los riesgos y evitar

situaciones adversas que puedan afectar la salud e integridad de los asistentes, las entidades y dependencias que adelantan acciones de inspección vigilancia y control a los elementos mencionados, tales alcaldías, policías, secretarías, secretarias de salud, movilidad, deberán adelantar las acciones que correspondan a fin de garantizar que los eventos que se lleven a cabo en la capital cumplan con los definidos en la norma.¨

por su parte la Profesional de la alcaldía Angela Diaz socializa: ¨el 26 de enero nos reunimos con en la señora Jenny Castillo en la sala del tercer piso, donde nos presentó y quedó en un audio que yo tengo el audio de la reunión que ella no tenía, todos los documentos completos y que ella nos iba a completar la documentación y que nosotros haríamos una visita, por mi parteYo le hice como un alcance de sistema de gestión de seguridad para el evento como tal, desconociendo en su momento que no tenía ella **todos los documentos**, no era una responsabilidad directa de la alcaldía, de igual manera en el anexo técnico está proyectado, quiero dejar en manifiesto de que aquí no se trata, que aprobó la alcaldía y que aquí la alcaldía, porque no lo dijo hace 15 días, entonces si miramos el 26 de enero acá no ha pasado 15 días, eso por un lado y por el otro de forma respetuosa y la señora me permitió pasar a avatar, me pareció un lugar agradable para el evento que ella proyecta en su gestión y lo que hace en su actividad económica en la Cámara de Comercio, consideró desde mi conocimiento como profesional y en la rama que yo me conozco día tras día, considero que no es un lugar apto para reunir a los jóvenes porque no cumple con las medidas del sistema de gestión en caso de una de un impacto, de un accidente, no tenemos la forma de atender la población, atendiendo así sea 50 personas como mínimo, me parece que es un riesgo, considero que no es un sitio apto para llevar este proceso¨

realiza intervención valentina quien indica:

¨Bueno yo no estoy a favor ni en contra del evento. Ahí la compañera Tatiana, muy feliz y amablemente y comprometida con la causa de los jóvenes porque es realmente estoy sintiendo que a los jóvenes nos están ignorando en este sentido y es por eso le digo, como se ha estado llevando este contrato de la semana local de juventud porque nosotros hemos tenido unas reuniones previas donde hemos establecido distintos puntos. ¿cuándo estábamos en los estudios previos, solicitamos organizamos el alquiler del espacio, no funcionaron las cotizaciones, está bien? No quedaron en los estudios previos, no que el presupuesto para el sitio que se autogestiono. El punto fue la compañera Tatiana, muy amablemente a pregunta a las referentes juventudes en su momento, Gabriela, si se podía hacer en el lugar ahí, ella dijo muy amablemente que lo iba a consultar con el referente. En su momento dijeron que no había ningún problema, se empezaron a realizar diferentes reuniones donde. ¿Llevaron chicos del barrio, está bien lo que dice Ángela, (quiero agradecer a Ángela, todo el trabajo que está haciendo ya que se está empalmando pues demasiado bien) y quiero preguntar ¿Primero si lo que queremos es solucionarnos, cierto, nosotros habíamos puesto a disposición primero un sitio donde también se nos fue negado por el tema de los permisos y eso segundo, el tema de cómo o alcaldía, qué espacio nos propone? ¿Para poder llevar a cabo esta actividad? Tercero se sacaron flyers con la imagen de avatar, asumiendo así que se aprobó. Fue que como lo dice Ángela en su momento no estaba probado. quiero entender porque desde el principio yo puse a consideración y puse en en el grupo de whatsapp que el parque de Fontibón había una parte que era de la alcaldía, como una parte que era del idu. Y nada nosotros la referente de juventud, que por el momento ya sabíamos que no era referente porque no tenía un contrato activo. Siguió trabajando y ella confirmó el espacio donde se iba a desarrollar el evento. Sí, entonces siento que el tema de las convocatorias as convocatorias las están haciendo ver como que los jóvenes o los que estamos aquí mirando el proyecto, tenemos la culpa, el problema, sabiéndose alcaldía cumpla si ustedes pueden ver las redes sociales de la alcaldía la semana pasada y una convocatoria para una semana de juventud donde se debe hacer faltando un mes como mínimo, sin tener nosotros hoy la fecha exacta del apoyo que iba hacer a nuestra Semana de juventud porque se reprogramó más de cuatro veces y eso es una falta de respeto. Qué pena con ustedes porque se nos dijo que iba a hacer en el mes de octubre de 2023 y terminó siendo en el mes de febrero del 2024. Sí, nosotros estando en trabajando, en territorio, porque nosotros sí conocemos el territorio, nos dimos cuenta que los jóvenes, ustedes se Pueden dar cuenta; la persona encargada de alcaldía, no conoce a los jóvenes y las dinámicas juveniles que hay en el territorio, pues es muy complejo hacer una convocatoria y más faltando una semana mentiras 4 días antes para iniciar, sabiendo que nos han puesto peros para todo, tanto para incentivar la participación de los jóvenes en su participación e incentivar y darles un bono o un reconocimiento. No si

destacar a las personas y funcionarios que se están poniendo la 10 y que literalmente están instalando, cargando carpas, poniendo personales logísticos, sabiendo que la alcaldía tiene las mismas responsabilidades. Quedo en un anexo previo porque en las primeras reuniones se quedó que muchas de las cosas que se iban a manejar en la semana y juventud las iba a realizar alcaldía y como se corrió la fecha de la semana en juventud, nosotros, los jóvenes nos tocaron movernos para hacer todo en el mes de febrero, sabiendo que la convocatoria por parte de la alcaldía fue nula. Pues yo sí siento. Sí, ustedes nos tienen que poner soluciones más que plantearnos el problema, plantearnos una solución de sitio o lugar, hora para poder manejar el espacio, porque si hubiéramos sabido que iban a poner tantos peros al momento de la gestión del riesgo, créanme que yo como sé muy bien la norma de gestión de riesgo hubiera sacado los permisos pertinentes o incluso hubiéramos buscado un mejor lugar, pero siempre nos dijeron que sí se podía ese lugar, por eso se puso la imagen, el flayer.

posterior a esto se les socializa a todos los presentes que como el contrato tiene plazo de ejecución el 15 de marzo aún se cuenta con un plazo de un mes para desarrollar se buscara por parte de alcaldía encargada Carolina del área de participación lugares para poner en consideración para el óptimo desarrollo del evento.

Por su Parte la Concejera de juventud valentina indica que la plataforma de juventud se levanta de las reuniones y de la organización de la semana Local de juventud, Porque indica la alcaldía no da las suficientes garantías que quedaron e hicieron una mesa al principio de las reuniones.

se le indica a todos los concejeros presente su corresponsabilidad en la falta de participación de la comunidad joven en las actividades realizadas en días anteriores teniendo claridad de las partes que la convocatoria va por parte de los concejeros.

Por parte del operador del contrato indica que en cuanto al listado de emprendedores se habían citado 16 emprendedores de los cuales.

Adicional el Sr. Charlie ingeniero de sonido indica las condiciones técnicas y de calidad de los elementos que se requieren para el desarrollo del evento de música electrónica.

Para concluir la presente reunión se recalca queda pendiente por confirmar la fecha y lugar para desarrollo de la fiesta electrónica y realizar un nuevo consolidado con el de delegado del operador de los artículos pendientes por entregar en al ejecución del presente contrato de igual manera se recalca que se desarrollara sin modificación el evento previsto para el día Viernes 9 febrero Actividad colegio Pablo Neruda el cual se trata de realizar algo recreativo y lúdico, concurso de preguntas de conocimiento general, muestra de tema de grafiti y se cierra el evento con la presentación de un artista urbano de la localidad. para un estimado de 60 estudiantes en la jornada de la mañana de 08:00hrs a 10:00hrs, por parte de alcaldía solicitamos transporte, sonido, pago del ingeniero del sonido, por parte del operador indica se prevé la entrega de unos audífono, 35 Kits tula(una agendita y un esfero), dos bonos que sobraron del viernes pasado de $50.000 cada uno y 10 aerosoles.

Siendo las 15:18hrs del 6 de febrero el 2024 se cierra la reunión de seguimiento a la semana de juventud de acuerdo con la orden del día.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: AREA DE PARTICIPACIÓN – ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

FECHA: 11/01/2024 **Virtual:** X **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Semana de juventud

HORA DE INICIO: 4pm **HORA DE FINALIZACIÓN:** _____

ASISTENTES: Plataforma de juventud, Consejo local de juventud, Comité operativo de juventud, Alcaldía Local, Operadora semana de juventud

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Yesely Cubillos										Comité operativo local de juventud	-		
Tatiana Parra										Consejo Local de Juventud	-		
Valentina Bello										Plataforma de juventud	-		
Laura										Operadora	-		
María Camila Barragán										ALF participación	-		
Gabriela Moreno										Participación	-		

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTA REUNION SEMANA DE JUVENTUD

- Alcaldía Local presenta a la operadora que va a llevar a cabo la semana de juventud y se presentan las demás personas que conforman el espacio
- Se establece que desde Alcaldía Local se hizo una reunión previa con la operadora
- La representante de plataforma de juventud establece que es importante dar claridad respecto al reconocimiento que se va a brindar a los participantes, se le pregunta al operador si se han acompañado otros eventos en otras localidades o que experiencia tienen para apoyar el evento de los jóvenes de Fontibón y qué apoyos se pueden brindar por parte de alcaldía
- Alcaldía local establece que el tema de los reconocimientos e incentivos se va a abordar en los comités técnicos con la operadora
- La operadora que son especializados en temas de suministros, se ha suministrado a colegios distritales de Bogotá en papelería y demás, comité olímpico colombiano, han manejado demás eventos y tienen la experiencia.
- Alcaldía Local nuevamente hace la claridad que los bonos no se pueden dar como reconocimiento o cómo pago, que siempre se van a dar en el marco de un concurso o una convocatoria que garantice la publicidad y la transparencia
- La discusión respecto al reconocimiento y el manejo de los bonos y temas sobre los elementos y cantidad que se adquirieron en el contrato se van a definir en los comités técnicos
- La representante de comité operativo local de juventud consulta si al final va a quedar el coordinador
- La decisión de definir el día del comité técnico será la próxima semana a la presente reunión, pero la fecha y hora estarán sujetas a la agenda del Alcalde
- Fechas definidas de semana de juventud del 2, 3 y 4 al 9,10 y 11 de febrero de manera concertada con las representantes de la comunidad, Alcaldía Local y la operadora
- El día deportivo se va a llevar a cabo en la cancha del fuego del parque Carlos lleras y el resto de las actividades en la plaza fundacional de Fontibón
- Las representantes de las instancias gestionaran la articulación con el colegio costa rica para el viernes 2 de febrero y Alcaldía local revisara en que otro colegio se puede realizar el viernes 9 de febrero
- Se hace la claridad de que el presupuesto es de semana juventud 2023
- Alcaldía Local propone hacer la elección de imagen de semana de juventud en el comité técnico sin embargo por temas de tiempo la comunidad y la operadora proponen llevar a cabo la elección
- La operadora realiza la claridad de que el sonido se va a contratar por horas y de que en el contrato no quedo el suministro de tarima
- Se solicita la información a la operadora de cuánto cuesta cada hora

ACTA DE ELECCION IMAGEN SEMANA DE JUVENTUD

- Se socializan las propuestas de imagen de semana de juventud que llegaron al correo de juventud
- Se da por ganadora a la joven Linda Ochoa con 6 votos a favor y ninguno en contra, nos comunicaremos conella para que se hagan las modificaciones pertinentes
- Plantear ponerle la fecha a las correcciones de la imagen de semana de juventud para revisar como compactar con los logos con alcaldía y empezar a hacer los diseños que irán en los elementos y poderlos compartir con prensa para incluir los logos institucionales

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: AREA DE PARTICIPACIÓN – ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN

FECHA: 16/01/2024 **Virtual:** x **Presencial:** _____ **(En caso de ser presencial):** _____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Primer comité técnico semana de Juventud

HORA DE INICIO: 1:00pn **HORA DE FINALIZACIÓN:** 2:00pm

ASISTENTES: alcaldía local, plataforma de juventud, comité operativo local de juventud, consejo local de juventud, operadora

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Diego Maldonado										Alcalde Local	-	-	
Diego Valero Mateus										ALF participación	-	-	
Angela Diaz										Participación	-	-	
Gabriela Moreno										Participación	-	-	
Yesely Cubillos										Comité operativo local de juventud	-	-	
Tatiana Parra										Consejo Local de Juventud	-	-	
Camilo Murillo										Plataforma de juventud	-	-	
Laura										Operadora SDJ	-	-	
Alejandro Gonzales										Logística ALF	-	-	

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

- Se realiza la firma del acta de inicio del contrato de semana de juventud
- Se establece que el plazo de ejecución para el proyecto es de dos meses
- El alcalde Diego Maldonado se presenta y da la bienvenida al primer comité a las instancias y a la operadora y recomienda llevar una amplia organización para los ingresos a almacén por parte de la operadora
- Se hace la claridad sobre que si se va a tener un coordinador para llevar a cabo la semana de juventud, el referente de participación hace la recomendación de que el operador a la hora de contratar un coordinador pueda tener en cuenta la postulación de la comunidad juvenil y pero se hace la salvedad es que son autónomos para elegir a la persona que va a quedar, el referente de participación revisará que se cumplan los requisitos solicitados en el anexo técnico pero el operador realiza el proceso de selección
- Se socializa que los días 2,3 y 4 y 9,10,11 de febrero se llevarán a cabo las actividades de la semana de juventud con las siguientes temáticas:

viernes 2: Colegio costa
rica**sábado 3**: día urbano
domingo 4: día deportivo

Viernes 9: Colegio por definir
Sábado 10: electrónica y derechos
Domingo 11: cierre y día intercultural

- Se solicita construir cronograma de base conforme al anexo técnico de lo que será la semana de juventud- y enviar el documento el día jueves 18 al referente de participación - (compromiso ya realizado)
- Se hace la claridad de que se deben unir esfuerzos para buscar nuevamente generar la articulación institucional para las ofertas y gestiones de la semana de juventud, puesto que ha cambiado el personal en varias entidades
- La representante de comité operativo de juventud presenta una propuesta para el concurso de Free Style
- Para otorgar un premio a los tres primeros puestos del concurso con una gran premiación que se definirá en los comités entre Alcaldía y operadora de semana de juventud
- Se propuso otorgar como premio unos audífonos a los DJS que se seleccionen en el evento de electrónica
- Se requiere el sonido de Alcaldía para los días que se va a llevar a cabo la semana de juventud y se va a definir con la operadora que día se alquilara el sonido que quedo incluido dentro del anexo técnico
- Se invito al espacio a la persona que maneja los temas logísticos de la alcaldía local para definir qué apoyo se necesitaba para las diferentes actividades
- La representante de consejo local de juventud apoyara con la asesoría y acompañamiento en temas de sonido por su amplio conocimiento para llevar a cabo los eventos, se realizaron las siguientes observaciones

1. Dia de Free Style: faltan los bajos

- Revisar la opción de hacer el día de electrónica en casa de cultura
- Se contempla un aforo: 120 personas
- Se realizarán procesos de selección para los artistas del día intercultural

- Se adquirió el compromiso de hoy en la tarde enviar el diseño final de semana de juventud
- Sonido: son dos días uno para instalar el sonido y el otro para llevar a cabo el evento, la operadora dice que no se cobran horas de montaje solo horas de uso
- Se define una nueva reunión para el día viernes 19 de febrero virtual a las 3pm

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	**AREA DE PARTICIPACIÓN – ALCALDÍA LOCAL DE FONTIBÓN**				
FECHA:	01 de febrero 2024	**Virtual:**		**Presencial:**	**(En caso de ser presencial):**
OBJETO DE LA REUNIÓN:					
HORA DE INICIO:		**HORA DE FINALIZACIÓN:**			
ASISTENTES:					

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

NOTA: **En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.**

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO / TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Bogotá 01 de febrero del 2024

Siendo las 12:57 hrs se hace reunión extraordinaria para ultimar detalles de la semana de juventud, a la hora de inicio aún no se encuentran presentes la Sra. yeseli y la señorita valentina. Estando de acuerdo se inicia con la presentación de las personas presentes en la reunión.
Tatiana Parra, consejera de juventud de acá de la localidad.
Camila Barragán abogada del área de participación.
Gabriela Moreno alcaldía local.
Mauricio Castañeda, coordinador delegado por el contratista.
Ángela Díaz, encargada por parte de la alcaldía, apoyando la semana de juventud. Iniciaremos con la coordinación de horarios y actividades, así como la delegación de funciones para el desarrollo de la semana de la juventud.

- El viernes **2 de febrero** el colegio costa rica, empezamos a las 9:00 hrs de la mañana que para que llegue el camión a la antigua jal, a las 9:00 hrs, mañana tenemos que estar en ese horario Ahí en la antigua Jal, a las 10:00 hrs se estima la Llegada al colegio Costa Rica y de De 10:00hrs hasta las 16:15hrs es el evento, **premio DJ Audifonos.** Teniendo primera jornada de 11:00hrs a 12:00hrs, segunda jornada que la jornada de 14:00hrs hasta las 16:00 h de la tarde.

- El sábado **3 de febrero** actividad parque o plaza fundación de Fontibón, hip hop, feria de emprendedores 15 emprendedores jóvenes de la localidad de los cuales se encontraban en verificación por los concejeros de juventud (2 emprendimientos por carpa con entrega de una mesa y una silla por emprendimiento a ellos se les solicitara estar en el punto a las 10:00hrs), break dance, Freestyle, se utilizarán 15 carpas.
Para la premiación de la jornada se cuenta con:

- 1 audífonos para dj.
- 40 kits de tulas
- Bonos host: 6 de $ 100.000 cada uno.
- Freestyle : 1er puesto $1.500.000, 2do. Puesto $ 800.000, 3er puesto $ 400.000.
- break dance: 1er puesto $500.000 y 2do. Puesto $ 300.000.
- 9 bonos de jurado.

- El domingo **4 febrero** Que es el día deportivo desde las 9:00 hrs, se iniciara con danza afro, hacia las 11:00hrs **se tiene proyectado y pendiente por confirmar por parte de valentina concejera de juventud el desarrollo de actividad de parkour y skate (si al finalizar la reunión no se cuenta con confirmación del mismo se cancelara esta actividad)** mientras se desarrollan de manera simultánea el torneo de futbol iniciando con partidos femeninos de 10:00hrs a 12.00hrs y de 13:00hrs a 14:00hrs partido masculino, de los cuales se va a realizar dos torneos con los jóvenes del consejo local de barras futboleras, un torneo femenino y otro masculino; se hace presente en la reunión el Sr. Edward Jerez referente de deportes de la alcaldía local quien nos está apoyando con algunas de las actividades. Esta actividad se desarrollará en el sector de Carlos Lleras, se necesita vehículo para el traslado de 16 carpas y el sonido, así como los demás elementos que se requieran para el desarrollo de la actividad. Teniendo en cuenta lo dicho son 4 equipos femeninos y 2 equipos masculinos, de los cuales se entregarán 2 premios para finalistas femeninos 1er puesto: $ 300.000 en bonos éxito y 2do puestos: $100.000 en bonos éxito y $100.000 en bonos deportivos, para equipo masculino 1er puesto: $ 200.000 en bonos éxito y 2do puestos: $100.000 en bonos deportivos,

de igual manera se entregaran bonos de participación para los otros equipos participantes se les entregara bonos de participación por valor de $100.000 en bonos deportivos.
de igual manera se logra comunicación con el Sr. Daniel cabrales líder de la organización Fontibón del león a quien se le socializa la dinámica de la actividad y se le solicita su ayuda en el desarrollo de rutas seguras desde su experiencia para el desarrollo de la actividad, de igual manera la solicitud de acompañamiento de gestores de dialogo social, goles en paz y gestor comunitario de policía nacional para barras futbolera.

- De igual manera para el domingo **4 febrero** por parte de los chicos solicitan un acompañamiento con bici recorrido con punto de llegada al sector de Carlos Lleras con dos posibles rutas. La ruta1: punto de encuentro, huerta del fuego, Carlos lleras, destino de rotonda del río recodo, paradas en la huerta del Valparaíso, huerta, bahía hyntiba y huerta tersa. 2:30 h horas aproximadamente en la ruta A. La ruta 2: punto de encuentro huerta de fuego Carlos lleras, destino huerta de la pradera, Zona Franca, paradas, huerta, Valparaíso, huerta, bahía, hyntiba, huerta, hyntiba huerta Tesla, huerta la pradera, 1:30hrs aproximadas de recorrido.

Se socializa y se define ruta 2 para bici recorrido queda pendiente con el Sr. Richard coordinar recorrido real de los usuarios para poder realizar solicitud a movilidad y estación de policía para el acompañamiento durante el mismo.
Solicitan aprovechar actividad para realizar un pequeño curso de primeros auxilios previsto para las 10:00hrs antes de iniciar bici recorrido teniendo lugar de partida el parque de Carlos lleras y posterior realizar la entrega de botiquines; que al momento de la reunión se cuentan con 30 kits, al momento de esta reunión solo están inscritas en los formularios 3 personas.

Se le recuerda y reitera al Sr. Mauricio Castañeda, coordinador delegado por el contratista su acompañamiento constante en el desarrollo de las diversas actividades, quien reitera que desde el día de mañana viernes 2 de febrero entregara en las instalaciones de la alcaldía los elementos necesarios para las premiaciones programadas para este fin de semana como se detallan en la presente acta.
Se recalca acompañamiento de policía de 09:00hrs a 15:00hrs para el día domingo en el sector Carlos Lleras.
Transcurridos 45minutos de la reunión se cancela actividades de parkour y skate por falta de comunicación con Valentina concejera de juventud quien estaba encargada y delegada con la confirmación de esta actividad.

Se realiza balance inscritos en las diversas actividades hasta el momento por formulario de participación así: Batalla de tax 3 inscrito, Concurso de break 2 inscritos, clase de danza afro 3 inscritos, bici recorrido 3 inscritos, concierto de electrónica 3 inscritos taller de educación sexual 1 inscrito taller de prevención de riesgos 3 inscritos.
Se solicita a todos los presentes la difusión de las actividades para cumplimiento total con el numero previsto de participantes.

Siendo las 16:44 hrs se da por finalizada la reunión extraordinaria.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO	**EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Elaborada por:

Fecha de la próxima reunión: Lugar de la próxima reunión:

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.